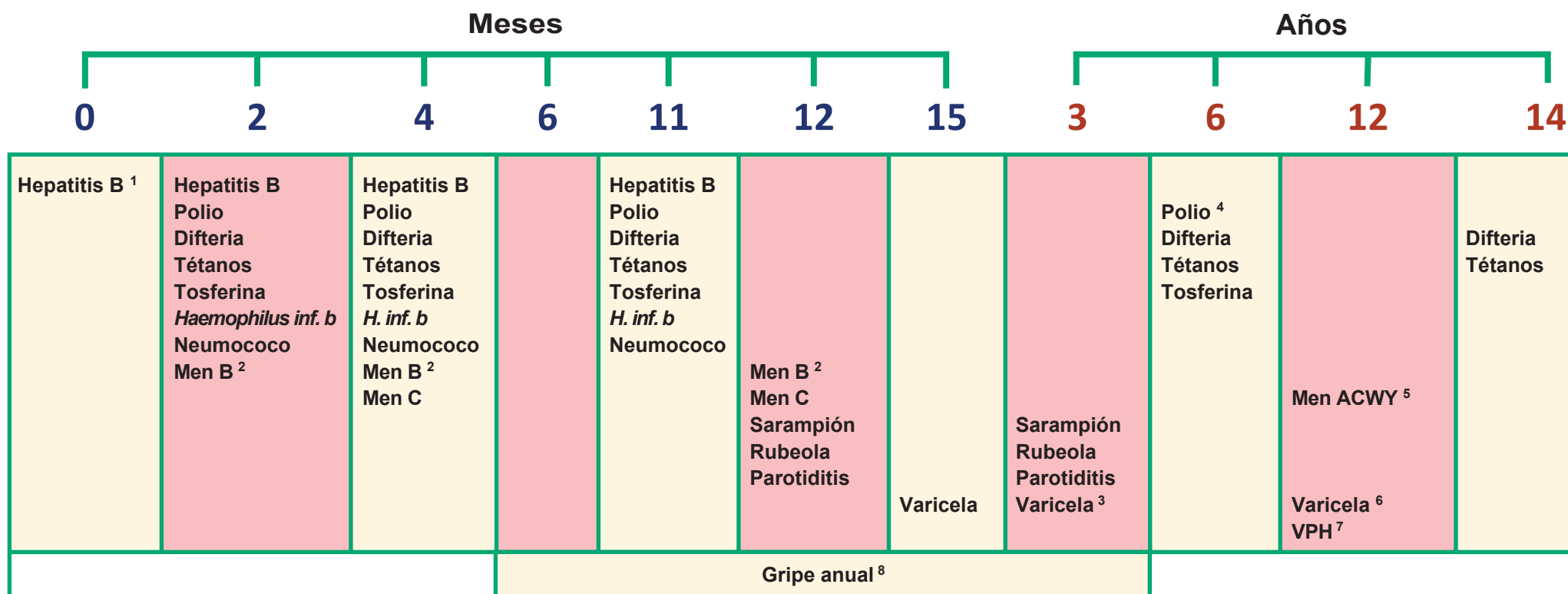


Calendario de Vacunaciones



- Hepatitis B**, al nacer únicamente para hijos de madres portadoras de AgHBs -junto con inmunoglobulina específica- o madres sin control serológico previo -se realizará analítica de urgencia-.
- Meningococo B**, nacidos a partir 1/01/2023.
- Varicela**, para los nacidos en 2015 y siguientes cohortes; para segunda dosis, a los 3 años de edad, administrar vacuna tetravérica.
- Se administrará **DTPa-VPI** -vacuna de alta carga antigénica y polio- a los vacunados con pauta 2+1. Los vacunados con pauta 3+1 recibirán **dTpa** -baja carga antigénica- sin VPI.
- 1 dosis para aquellos que no hayan recibido vacuna **Men ACWY** por encima de los 10 años de edad.
- Varicela**, únicamente para personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunadas previamente. Pauta 2 dosis, separadas entre sí al menos 1 mes, idealmente 2 meses.
- Virus Papiloma Humano**, también para varones nacidos a partir 1/01/2011. Pauta de 2 dosis, separadas entre sí 6 meses.
- Gripe**: 1 dosis en cada campaña. 6-59 meses.